

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del proyecto titulado ***“Análisis de la utilidad de la transferencia diferida en un programa de fecundación In Vitro con política de embrión único”***, financiado por la Industria, a desarrollar en la Unidad de Reproducción de la UGC de Obstetricia del Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Doctor/a en Biología, y además

- Experiencia acreditada en investigación en Reproducción Asistida mínima de tres años.

Se valorará positivamente:

- Poseer master biomedicina regenerativa.
- Congresos, comunicaciones, artículos y posters en Reproducción asistida.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (25 horas semanales) para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (12 meses prorrogables según financiación)

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.200,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 47/2017**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 60%
- 3- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se va a desarrollar el Proyecto.

Granada, a 22 de mayo de 2017

FIBAO
EL PRESIDENTE
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
REGISTRACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTE
Y SURORIENTE
Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
Tlf: 958-020182